

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1560  
RETIRO, 24 ABR 2018

VISTOS:

- 1.- La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 2.- Decreto Exento N° N°4032 del 14.12.2017, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2018;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Licitación Pública ID 3013-10-L118, según Solicitud de Pedido de la Unidad de Desarrollo Comunitario de fecha 12 de abril de 2018.

DECRETO

1. Adjudíquese, la Licitación Pública ID 3013-10-L118 al Proveedor **Asesorías Agrícolas Hortisur Ltda.**, Artículos domésticos y otros, según detalle en oferta adjunta, por un monto total de **\$398.000.-** de acuerdo a evaluación realizada por la Jefe Unidad de Desarrollo Comunitario, en base a los siguientes criterios:

Precio: 50%  
Plazo de entrega: 40%  
Servicio Post venta: 10%

Cuenta 214.05.00.000.000.045 "Programa Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo año 2017"

2. Impútese, el monto de \$398.000.- a la

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA

(DISTRIBUCION AL REVERSO)